

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"LOJOA C. LTDA."

Mediante Resolución N° IG—RL—82—0370 expedida el 16 de Marzo de 1982 por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañia de Responsabilidad Limitada denominada "LOJOA C. LTDA." autorizada por el Notario del Cantón Urvina Jado Abg. Marcos Díaz Casquete el 31 de Diciembre de 1981, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

- 1.— NOMBRE: "LOJOA C. LTDA."
- 2.— OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto la adquisición y beneficio de bienes raíces, urbanos y rurales, la compra venta de Títulos valores, valores fiduciarios, derechos y acciones, bonos y cédulas, podrá ser mandataria o poder habiente general o especial en la gestión de negocios de otros, actuar como agente oficiosa y en general todo cuanto esté vinculado con su objeto social.
- 3.— DURACION: Cincuenta Años.
- 4.— DOMICILIO: Salinas.
- 5.— REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Gerente en forma separada e indistintamente.
- 6.— CAPITAL SOCIAL: DOSCIENTOS MIL SU-CRES dividido en doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad parte en numerario y parte en especie.
- 7.— SOCIOS: Los fundadores son las siguientes personas:
Nombre: Arq. Fernando Illingworth Vernaza. — Nacionalidad: Ecuatoriana. — Domicilio: Guayaquil. — E. Civil: Casado.
Nombre: Luis F. Illingworth Guerrero. — Nacionalidad: Ecuatoriana. — Domicilio: Guayaquil. — E. Civil: Soltero.
Nombre: Jorge Alberto Illingworth G. — Nacionalidad: Ecuatoriana. — Domicilio: Guayaquil. — E. Civil: Soltero

Guayaquil, 16 de Marzo de 1982.

Abg ALEXANDRA IZA DE DIAZ,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.
Marzo 17/82.